

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nájera. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 869.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 23 de Noviembre de 1911.

Año XXVII.— Núm. 8.415.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. N. OS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Gran surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para esportados.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Fábrica de géneros de punto a la medida.

Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado en varias Exposiciones

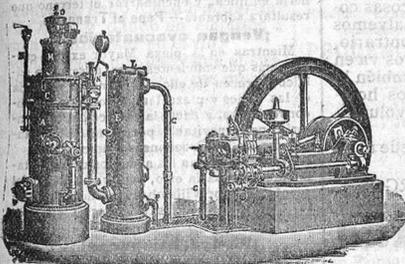


Especialidad en encargos a la medida.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos a medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall. Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana)

Sociedad anónima española Körting

Madrid: Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por orhorro Körting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.

José Vaquero, San Pablo, 80.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca.

Uspas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

Excmo Doctor Risco, entrada por el arco de la plaza Mayor.

Aviso a las señoras.

La dueña del Modelo París participa a las señoras haber recibido del extranjero las últimas creaciones de la moda en sombreros y abrigos para la presente estación.

Gran exposición de los mismos en el interior del establecimiento.

¡SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encargarse un corsé a medida, último modelo, en la acreditadísima corsetería a medida

Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal.

El "606,"

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Rodríguez H. N. OS

"LOS ZAMORANOS,"

(Chamber)

FABRICANTES DE O AGUARDIENTES Y LICORES

Consejeros, a maenistas y exportadores de vinos.

Casa y bodega en Torrijos (Toledo).

COMPRA Y VENTA de toda clase de cubas y pipas.

1.000 encendedores!

SIEMPRE NOVEDADES

Piedras legítimas imperator, 0,75 docena.

PRIMERA CASA EXPORTADORA

de los legítimos encendedores R-X

Grandes descuentos al por mayor.

La más importante camisería

La Tijera de Oro

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14.

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

Peletería: Últimos modelos en echarpes, cuellos y mangos, pieles sueltas para cuellos y abrigos de señoras.

Especialidad de oftalmología de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA

Presidente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez a una. — Calle de Sánchez Barbero, 13, Salamanca.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO LA CESANTIA DE UN EMPLEADO

Cuatro horas de sesión.—Lo tratado.—Los presupuestos.—Dos expedientes contra un empleado.—Discusiones.—Votaciones.—Cesantía.

Eran las seis en punto cuando el alcalde interino, señor Hernández Sanz, declaró abierta la sesión subsidiaria que anoche celebró el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Díez Ambrosio, Juárez, Santa Cecilia, Villalobos, Sánchez Pérez, Pando, Criado, Marcos, Gabezas, García y García, Durán, Iscar Peyra y Sánchez Rodríguez.

En el salón número público, por figurar en el orden del día dos expedientes, incoados por denuncia del señor Iscar Peyra contra un empleado del Ayuntamiento.

La temperatura en el salón es insoportable. El nuevo sistema de calefacción pone al Concejo al rojo vivo.

Dice el alcalde.

Una vez que fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde accidental, señor Hernández Sanz, hizo dos peticiones al Concejo, que fueron aprobadas: una pidiendo la instalación de luz eléctrica en los locales de las escuelas graduadas de la Normal de Maestros, con el objeto de dar en ellas las enseñanzas de adultos, y otra relacionada con la adquisición de una pieza de hierro con destino a las máquinas elevadoras de aguas.

Sobre la enfermedad de un empleado

Seguidamente, el señor Sánchez Rodríguez preguntó a la presidencia qué medidas o qué providencias se habían tomado sobre el abandono en que tenía su destino el empleado de la casa don Jesús Pérez de la Fuente.

Esto me da motivo—continuó el aludido concejal—para pedir la cesantía de uno de los tres empleados que trabajan en la oficina del señor arquitecto. Así lo entendió el pasado año la Junta municipal de asociados, pero por un defecto legal no se llevó a la práctica. Y yo pido ahora que se cumpla.

El señor Sanz contestó diciendo que tiene en su poder un certificado, en el que dicho empleado acredita que está enfermo.

El señor Sánchez Rodríguez pide la lectura del certificado en cuestión, y después pregunta: ¿Cómo no está registrado en libro correspondiente? ¿Por qué el empleado de que se trata no pidió licencia por enfermo al Ayuntamiento? Ese certificado no tiene valor alguno por no haber sido presentado en tiempo oportuno.

(Se lee el certificado que firma el doctor López Cabezas y tiene la fecha de 2 de Noviembre).

El señor Sánchez Rodríguez: Entonces, si está todavía enfermo el señor La Fuente, ¿cómo es que no lo estuvo para asistir de adjunto o de interventor de una mesa electoral en las pasadas elecciones?

El señor López Cabezas: Yo sólo respondo de que estaba enfermo en la fecha que le extendí el certificado. El señor Sánchez Rodríguez termina pidiendo que sea el arquitecto

el que determine qué empleado sobra.

Habla el señor Peyra y también el señor Díez Ambrosio; éste, ampliando la proposición del señor Rodríguez en el sentido de que el señor arquitecto informe sobre la necesidad de dichas tres plazas.

Y después de otras frases de los señores Marcos Martín y Díez Ambrosio, se aprobó la proposición del señor Rodríguez con la adición del señor Díez.

Pidiendo datos.

El señor Villalobos: Siento que no esté aquí el alcalde propietario, porque uno de los asuntos de que voy a tratar afectan principalmente a él. Los demás a los dos alcaldes (refiriéndose al señor Sanz), puesto que son los que vienen usufructuando la Alcaldía.

Aquí seña dicho, y por todas partes se dice también, que una de las causas del déficit con que se saldan los presupuestos, acaso la principal, es la de que el alcalde o alcaldes no cobran todos los tributos, todos los impuestos fijados por la Corporación.

Y como yo no quiero creer esto, yo ruego a la presidencia que me facilite, para la sesión próxima (y así quedarán desvirtuados esos rumores que circulan de que antes me hacía eco), una nota detallada de lo que se ha recaudado por los siguientes conceptos: impuestos sobre coches fúnebres (detañando los entiers de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que se han cobrado); ocupación de la vía pública por escombros procedentes de obras y derribos, coches de plaza, venta de vinos en ambulancia, postes y palomillas, canales y perros.

reconocimiento de los nuevos establecimientos que se abren al público, multas, impuesto sobre la permanencia de los bomberos en los teatros, desinfecciones domiciliarias y carruajes de lujo. Además, una nota sobre el reconocimiento de los caldos; es decir, sobre lo que por este concepto lleve cobrado el señor Díez.

El señor Sanz dice que al encargarse de la Alcaldía, ha dado las oportunas órdenes para proceder a la cobranza de todos los impuestos.

Facilitará las notas pedidas por el señor Villalobos.

Una petición.

El señor Villalobos pidió, y así se acordó, que el Ayuntamiento se dirigiera al ministro de Fomento en solicitud de que sea asfaltado el camino de la estación y los paseos laterales de la Glorieta.

También pidió el mismo concejal el cumplimiento de otros acuerdos de menor importancia.

Otros ruegos.

El señor Santa Cecilia se ocupó de los enormes gastos que origina el nuevo sistema de calefacción de la Casa Consistorial, y como la dicha instalación no está recibida definitivamente, pide que se vea el medio de solucionar el buen funcionamiento de la misma de una vez.

El señor Díez Ambrosio pidió que se procediera a la rotulación de las calles y numeración de las casas. Con esto se evitará que no sepamos cómo se llaman la mitad de las calles de Salamanca.

También se aprobó una proposición del mismo concejal, sobre reglamentación de los obreros municipales del empedrado y barrido de las calles.

El señor Iscar Peyra dió cuenta de la buena disposición en que se muestran los acreedores del Municipio, para lograr sea un hecho el proyecto de unificación de la deuda municipal por expropiaciones, conficionado por dicho señor y el señor Santa Cecilia, pidiendo que se le dé a dichos acreedores un voto de gracias.

De todos los acreedores, sólo dos ó tres faltan que dar su conformidad.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los asuntos puestos a la

Orden del día.

Se aprobó el expediente relativo a pensiones y jubilaciones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1912, siendo aprobado condicionalmente, sin perjuicio de someterlo a la discusión y aprobación de la Junta municipal de asociados.

Se aprobó la enmienda presentada por el señor Villalobos al dictamen de la comisión especial de aguas sobre el concurso de proyectos de elevación y purificación de las mismas, después de un debate entre el señor Iscar Peyra y el señor Villalobos.

Se aprobó una instancia de don Jesús Cabanillas, sobre traspaso de los derechos de contratista del Ayuntamiento a favor del señor Sánchez Ronda.

A petición del señor Díez Ambrosio, quedaron ocho días sobre la mesa la liquidación de las obras de colocación de aceras y adoquines en las calles y una instancia de don Luciano Palomero, pidiendo licencia para hacer obras en la casa número 17 de la calle del Doctor Risco.

Suspensión de la sesión.

A petición del señor Sánchez Rodríguez, y por hallarse fatigados la mayoría de los concejales y achacarrados por el insostenible calor que en el salón se sentía, se acuerda suspender la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Eran las siete y media cuando se reanudó la sesión, dándose lectura al informe del señor arquitecto sobre aplicación de la cláusula final del contrato para la reforma de la armadura de la Casa Consistorial.

Después de alguna discusión, en la que tomaron parte los señores Iscar Peyra y Marcos Martín, se aprobó, con el voto en contra de los señores Sánchez Rodríguez é Iscar Peyra.

El primer expediente contra un empleado.

Se dió cuenta del expediente relativo a las obras ejecutadas en el grupo escolar del Ateneo, en el que se han notado infinidad de errores en las operaciones hechas, con enmiendas de los mismos, de los que es autor el empleado don Jesús Pérez de la Fuente.

El dictamen de la Comisión pide, como castigo al señor la Fuente, que éste abone la diferencia que existe entre la cantidad de 1.885 pe-

setas y 59 céntimos, que figura, a la de 2.105 pesetas y 28 céntimos, que han costado las obras.

El señor Santa Cecilia habla en contra del dictamen. Hace historia del asunto, se hace eco de los graves errores que existen en él; hace notar que las enmiendas hechas fueron después de adjudicadas y concursadas las obras, de la negativa, en un principio, del señor La Fuente, de ser él el autor de las referidas enmiendas y de la confesión, no muy franca después, de ser él el autor, para venir a la consecuencia, de que el Concejo debía acordar la cesantía de dicho empleado.

El señor Marcos Martín opone algunos requisitos legales al expediente que se discute, y dice que en él no hay raspaduras sino simplemente enmiendas.

Se muestra conforme con que se castigue al señor Pérez, pero, ¿en qué grado? En el que pide la comisión.

El señor Díez Ambrosio pide la lectura de algunos documentos de dicho expediente.

(El secretario lee por espacio de media hora, casi todo el expediente). El señor Iscar Peyra recoge algunas manifestaciones del señor Marcos Martín, entrando después en el fondo del asunto, para hacer resaltar los puntos graves del expediente relativos al pliego de condiciones de las obras y de los errores en las mismas, abundando luego en las manifestaciones del señor Santa Cecilia.

Terminó pidiendo la cesantía del señor Pérez de la Fuente.

El señor Sánchez Pérez hace sobre el asunto algunas observaciones en lo que respecta a la ejecución de las obras, para venir a la consecuencia, sin tratar de defender al señor La Fuente, que los errores sufridos carecen de importancia.

El señor Marcos Martín cree que el asunto que se discute está en una situación perfectamente ambigua, que crea otra difícil, por no haber dictamen de la comisión.

El señor Peyra: La situación está bien clara.

Signe el señor Marcos Martín insistiendo en sus manifestaciones y explicando la génesis del proceso y diciendo que se acordó en comisión la cesantía de dicho empleado, siempre que existieran no las enmiendas de que se trata, sino raspaduras, cosa de la que no está convencido. No se puede mantener el criterio de llegar a creer en las raspaduras que llevan a un delito de falsedad que no existe. Y esto yo no lo puedo consentir y retiro ese dictamen firmado por mí ó no consentiré, sin mi protesta, la discusión del mismo.

El señor Santa Cecilia rebate los argumentos del señor Sánchez Pérez, y luego, convencido de que no existen raspaduras, sino enmiendas, pide la pena de la cesantía administrativa, no por lo criminal, porque para esto hubiera recurrido a los Tribunales de justicia.

Sostiene que no ha habido precipitaciones de que habla el señor Marcos Martín. Y termina diciendo que de cualquiera manera que se mire se encontrará el Ayuntamiento con un empleado que no ha cumplido con su deber.

El señor Peyra protesta de las frases de "situación ambigua", pronunciadas por el señor Marcos, añadiendo que él siempre lleva bien claras las cosas.

NOTAS DE UN OPTIMISTA

Para mejor ocasión

Se extiende en otras consideraciones, ocupándose de la resistencia marcada del alcalde señor Díez, a no discutirse el expediente, pues según contestó la noche de la interposición del señor Pinilla, dijo que lo guardaría en un cajón para que no llegara al Ayuntamiento. (Campañillazos. ¡Bien, en el público!)

El alcalde interino: Eso no se puede decir, estando ausente el alcalde. El señor Peyra: Lo digo para que vea el señor Marcos si la situación es o no ambigua.

El señor Díez Ambrosio hace otras observaciones sobre el asunto, protestando de las palabras del señor Sánchez Pérez relativas a que todos los concejales sabían la supresión de la instalación de los wáter klows.

El señor Marcos sigue opinando que no hay dictamen, pero que el Ayuntamiento discuta libremente. El señor Sánchez Rodríguez dice que pase a la comisión.

Por fin, es puesta a votación la proposición del señor Santa Cecilia, es decir, que proceda la destitución del señor Pérez de la Fuente.

En la votación primera hubo empate. En la segunda también, y decidió el voto del alcalde, que fue negativo a la pretensión del señor Santa Cecilia.

Votaron por la destitución los señores Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Sánchez Rodríguez, Santa Cecilia, Pérez Criado y Juárez.

En contra de la destitución, los señores Marcos Martín, Sánchez Pérez, García y García, López Cabezas, Pando y Sanz.

Quedó, pues, aprobado el dictamen de la comisión.

El segundo expediente contra el mismo empleado.

Seguidamente se dió cuenta del expediente relativo a la denuncia formulada por el señor Iscar Peyra, sobre el suministro de materiales por don Jesús Pérez de la Fuente, para las obras de reforma de la armadura de la Casa Consistorial.

En el expediente se pide la cesantía del señor La Fuente.

El señor Santa Cecilia formula voto particular, por entender que no se ajustan los artículos del reglamento que se invocan para pedir la destitución del señor La Fuente, en relación con el hecho.

(Son las nueve y se acuerda prorrogar la sesión.)

El señor Santa Cecilia explica su voto particular, señalando primero hallarse en un todo conforme con la denuncia hecha y con la demostración de las faltas cometidas por dicho empleado.

Ahora bien; cree que el facilitar maderas para una obra municipal por un empleado, no constituye falta tan grave que implique la destitución del mismo, y aunque opina que esas faltas pueden dar motivo a inmorales, establece una proposición, que es la de fijar como incompatible para ser empleado del Ayuntamiento el tener el empleado o sus hijos establecimientos de materiales de construcción, con lo que bastaría para que el señor La Fuente dejara inmediatamente de ser empleado.

El señor Iscar Peyra dice que es bien desagradable tener que atacar a un hombre, pero antes que nada está el cumplimiento del deber.

Yo hice la denuncia, y ésta acababa dos extremos: que el señor La Fuente suministraba maderas para las obras de la Casa Consistorial, cosa que está probada, y la de la mala calidad de dichos materiales. ¿No considera estas faltas graves el señor Santa Cecilia?

El señor Iscar se extiende en otras consideraciones, para terminar pidiendo al señor Santa Cecilia que retire su voto particular.

El señor Santa Cecilia insiste en sus argumentos con nuevas apreciaciones, interviene en el debate el señor Díez Ambrosio, para decir que si los artículos aplicados no encajan, al menos encaja el espíritu de la ley.

Se alarga la discusión, que no podemos extractar por falta de tiempo y de espacio, y, por fin, es puesto a votación el voto particular formulado por el señor Santa Cecilia, es decir, el de establecer la incompatibilidad dicha.

Fué desechado por siete votos contra seis, quedando aprobado el dictamen de la Comisión, por el que se destituye al señor Pérez de la Fuente.

Votaron en contra del voto particular y en favor del dictamen, los señores Juárez, Iscar Peyra, Villalobos, Díez Ambrosio, Pérez Criado, Sánchez Rodríguez y Hernández Sanz.

Y en favor del voto particular y en contra del dictamen, los señores Santa Cecilia, García y García, Durán, Sánchez Pérez, Cabezas y Pando.

Otros asuntos.

Dióse cuenta de otros varios asuntos, entre ellos de un proyecto de asfaltado de la plaza Mayor, presentado por el señor arquitecto y que podrá hacerse en 14.000 pesetas, siendo aprobado con un voto de gracias para tan activo y laborioso funcionario; y también se dió cuenta de una carta del joven escritor don Antonio García Boiza, autor del libro Don Diego de Torres Villarroel, pidiendo que se dé este nombre al paseo de la Glorieta, en cuyas inmediaciones descansa el preclaro catedrático de nuestra Universidad.

Así se acordó con expresivas gracias para el señor Boiza, por los ejemplares de su obra, regalados al Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión. Eran las diez en punto.

Dr. Infante, Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

En la escuela de San Vicente.

En la escuela que en el barrio de San Vicente tiene el celoso profesor de Instrucción primaria, don Manuel Hernández, se celebró anoche uno de esos actos que conmueven a cuantos los presencian y consiguen el aplauso de los que de ellos tienen noticia.

El señor don Miguel O' Doherty, antiguo rector del colegio de Irlandeses y obispo de Mindanao, asistió a la escuela, con objeto de despedirse de los que durante algún tiempo fueron sus vecinos.

Asistieron también a dicho acto, el señor Meneu, constante protector de la escuela; el catedrático señor Bernis, siempre interesado en favor de los pobres, y el alcalde del barrio de San Vicente, don Abdón Manjón.

Comenzó el acto por breves palabras del señor Bernis, recordando a los niños el día en que se abrieron las cartillas del Instituto nacional de previsión. Ese día—dijo el señor Bernis—los alumnos de la escuela—plantaron ustedes un árbol, que debieran haber regado frecuentemente, cosa que no han hecho. Yo vengo ahora a entregar al profesor don Manuel 100 pesetas, que se destinarán a abrir cinco cartillas a cinco niños pobres, y a bonificar las de los otros que ya la tienen.

Tras el señor Bernis, habló el señor Meneu, diciendo: El verano último, en carta a don Manuel, le dije que era necesario fomentar estas cartillas. En consonancia con esto, yo ofrezco ahora la cantidad necesaria para abrir una cartilla a todos los niños que no la tengan y a los que no se les pueda abrir con el dinero que da el señor Bernis.

Habló después con paternal tono el señor Meneu de las energías espirituales y materiales, y de la necesidad de cuidarse de ambas.

El señor obispo de Mindanao empezó diciendo a los niños que había sido vecino suyo durante siete años, que había vivido en el colegio de Irlandeses; recordó su cooperación a la obra de previsión, iniciada por el señor Bernis, y dijo que al despedirse de los niños quería dejarles 25 pesetas para sus cartillas, cantidad pequeña, pero que no podía ser mayor por las muchas necesidades a que ahora ha de atender. Voy—dijo—a ocupar una habitación en un millón de habitantes, en la que seguramente habrá muchos pobres.

Terminó elogiando la obra del profesor don Manuel y despidiéndose de los niños, con la esperanza de que si ahorran y estudian con verterán al barrio de San Vicente en el más rico de Salamanca.

El profesor de la escuela, don Manuel Hernández, en breves palabras, dió las gracias en nombre de los niños a todos los que por ellos se interesaban.

Teatro Moderno.

Cinco actos, drama, comedia y rebaja de precios... Inútil es decir que la taquilla nada dejó que desear. Se representó el drama de Dicenta Aurora, y para solazar los ánimos, terminó la función con la comedia Lo que no muere.

Hubo aplausos para todos los intérpretes de las obras, que es tanto como decir que para la compañía entera.

Para hoy, jueves, El místico, y para mañana, viernes, Los dos pilletes. En preparación, los estrenos de El rey de la casa, de Casero, y la preciosa comedia de Martínez Sierra, Primavera en otoño.

El Adelanto

Regala a sus lectores

600.000 PESETAS

ó sea el décimo de la lotería de Navidad número

16.521

La forma de hacer el regalo es esta:

Desde hoy, hasta el día 19 de Diciembre próximo, publicaremos el cupón que va al final de estas líneas, y en el cual los lectores de El Adelanto que acierten a completar con la palabra que falta la siguiente frase

Salamanca es la ciudad más.... de España

tendrán opción al premio. Este se distribuirá en CUATRO LOTES, que serán otras tantas participaciones de 25 pesetas en dicho décimo.

Caso de no acertar más que uno, la participación será de CINCUENTA PESETAS.

En sobre lacrado y cerrado, que depositamos en don Nicolás Albertos, alcalde de barrio de la calle de la Rúa, donde reside la Administración de El Adelanto, consignamos la frase completa, de la cual hemos suprimido para los efectos del concurso UNA PALABRA.

Los cupones, de los cuales pueden bajo la misma firma figurar cuantos se deseen, deben remitirlos los lectores de fuera en sobre franqueado con un sello de cuarto de céntimo, y firmados con nombre ó pseudónimo.

Los de la capital, en los buzones de El Adelanto, Rúa, 25; Corriolo, 28, y Ramos del Manzano, 42.

Los concursos de EL ADELANTO CUPON Salamanca es la ciudad más... de España. (Firma)

Lo que debe hacerse.

Luis Gracia, uno de los amigos más íntimos del ilustre maestro, escribe la carta que a continuación copio, dirigida a don Antonio Mata, otro amigo del eminente autor de La Verbena. Dice así:

Querido amigo: Por tu carta y por lo que he leído en EL ADELANTO de esa, veo que nuestra idea ha sido recibida con el mayor entusiasmo, cosa que era de esperar por lo justo de la causa que lo motiva.

La idea de las funciones que me indicas me parece poco práctica, pues en la ocasión presente no se trata de ovacionar a Bretón, sino de ver la manera de que este insigne maestro termine sus días con la tranquilidad que merece su batallar continuo en pro del arte en general y del español en particular.

Me ocurre una idea que entrego por completo a los diputados, senadores, Diputación provincial y Ayuntamiento de Salamanca, para que la lleven a cabo.

Dichas entidades deben encabezar una suscripción para regalar a Bretón una casa en Madrid, y como este ilustre maestro no sólo es una gloria salmantina, sino también nacional, los diputados en las Cortes, los senadores en el Senado y la Diputación y Ayuntamiento, dirigiéndose a todos los de España, deben pedir amplien dicha suscripción y hacerla nacional, para lo cual la Prensa podría abrir listas de suscripción que daría una cantidad suficiente para comprarle un modesto hotel, donde terminara sus días trabajando para bien del arte.

Con esto, y si conseguimos un puesto oficial del Gobierno, quedaba completa nuestra idea y asegurada su manera de vivir.

Estudia este proyecto y procura que llegue la idea a las personas que por su posición oficial puedan llevarla a cabo.

Vaya un detalle que considero pertinente: El maestro Serrano (don José), escribió un himno para la Exposición de Valencia, y le regalaban por suscripción un chalet.

¿No merece Bretón un modesto hotel en Madrid? Siemore tuyo afectísimo amigo, Luis Gracia.

Queda vertida la idea, y yo invito a mi distinguido amigo Mariano Núñez, a que la proponga en el banquete.

Allí, en aquella atmósfera de entusiasmo, tomará vida este pensamiento, que es el homenaje que hoy necesita el insigne salmantino; y si Valencia pagó al maestro Serrano con esplendor, Salamanca debe demostrar que para premiar a sus hijos preclaros, no irá detrás de la bella ciudad de Turia. E. H. GUTIERREZ.

Los fieltos y los concejales.

Ha sido aprobada por la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos que se reunió anoche en los salones de El Liberal, una moción del señor Moya, encaminada a mantener y perfeccionar la reforma sustitutiva emprendiendo cuatro distintas acciones, todas ellas concurrentes al mismo fin, como se enumera en el citado documento y habrán visto mis lectores cuando estas líneas se publiquen.

Grandísimo interés tienen para España entera las ideas enunciadas por el ilustre director del trust, y de mucha oportunidad son, especialmente, para las provincias que desean implantar la liberación del nefasto arbitrio en breve plazo. Aquí, si a decir verdad fuéramos, no se ha obtenido con la transformación del impuesto odioso más que ver libre de casillas y de groseros sayones fiscales la periferia marítima, aquel cerco inquisitorial, sobre esquilmarlos legalmente, nos denigraba y ofendía poniendo en juego las artes de la más zafia arbitrariedad con menosprecio de cosas y personas.

Sólo por haber extirpado eso es amable la actual situación y ningún ciudadano que estime su decoro puede querer la vuelta de la forma antigua. Pero siempre hay intereses bastardos opuestos al bien general, laborantes incansables en la obra de anular los progresos económicos y a ellos se debe la frustración de esta reforma tan benéfica, con tanto esfuerzo preparada, iniciada contra viento y marea y combatida desde el punto de origen por logrores y agiotistas sin conciencia y sin pudor.

Parte del comercio—hay que acusar valientemente—se está lucrando con unas ventajas que debieran recaer única y exclusivamente en beneficio del público.

El público no quiere o no sabe o no puede ejercitar su derecho acusatorio llevando a la barra a los de-

fraudadores; quizás no tiene el hábito de la denuncia, tal vez está acostumbrado en demasía a dejarse explotar, acaso no encuentra facilidad en la ley para hacer efectivas ciertas responsabilidades, y esta desidia ó esta impotencia da medros al abuso, cuya victoria trae aparejado el descrédito de una reforma que puede ser mejor, pero que es de por sí buena y llegaría a ser óptima si todos la amásemos y contribuyésemos a perfeccionarla.

No han pecado tampoco por exceso de celo las autoridades municipales dependientes del Municipio, cuyo deber consiste en hacer cumplir los acuerdos y las Ordenanzas de la Corporación con integridad y justicia niveladora. Han emprendido campañas más ruidosas que eficaces, imponiendo multas que luego no se hacen efectivas, jugando a los compadres, tolerando a los amigos, a los muñidores, a los hermanos en agio, un sobreprecio de los artículos verdaderamente escandaloso. El mismo Ayuntamiento no ha logrado acertar con substitutivos poulares: el recargo sobre el inquilinato hiera a la clase media. Tampoco el Gobierno ha puesto en camino las cosas de modo que la supresión llegue a ser definitiva, amplia y real, pues las carnes pagan consumos y mantienen un resto antipático de la irritante cobranza en los antiguos fieltos y en otras inspecciones situadas intramuros.

Por todo esto la sustitución—que no supresión—supone un fracaso, se ha enajenado las simpatías del vulgo, quien espera más de la taumaturgia que de una labor empeñada y constante su bienestar; y por esto también no tendría nada de extraño que el nuevo Ayuntamiento, donde las derechas contarán con una regular mayoría, volviésemos sobre el acuerdo memorable del Concejo actual y nos restituyese el impuesto más inicuo y más humillante de todos.

Aguardemos las declaraciones que acerca de este asunto hará Canalejas en el próximo banquete. Pero aguardémoslas estudiando la moción del señor Moya, prestándole el calor de nuestras almas y preparándonos a trabajar fervientemente en esa obra cívica, cuyo alcance es mayor de lo que a primera vista parece. Entre tantas cosas como están naufragando, salvemos una, salvemos esa. De lo contrario, no mereceríamos perdón. Nos va en ello la subsistencia, pero también la dignidad que distingue a los hombres libres de los esclavos voluntarios.

¡En estas luchas no se puede ni se debe dar un paso atrás!

ARGOS.

Por gratitud

Nuestro querido amigo el concejal electo por el segundo distrito, don Julián Maldonado, nos ruega la inserción de las siguientes líneas, lo cual hacemos gustosos.

A los electores del segundo distrito.

A falta de otras dotes personales que adornan a determinados individuos, no quiero separar de mí, aunque sea algo de inmodestia, la de la gratitud, que mis padres desde pequeño inculcaron en mi corazón. Por ello, pues, imposibilitado de hablar a cada uno de los electores personalmente, y abusando tal vez de la hospitalidad que siempre me diera EL ADELANTO, me permito mostraros desde sus columnas mi agradecimiento más profundo por haberme confiado, con otros, vuestro representación en el Municipio.

Estad seguros que la mejor buena fe y el mejor deseo me acompañarán siempre, y los que me otorgan su sufragio y los que me lo negaron, todos encontrarán en mí al más decidido defensor de sus intereses, basándose estos en principios de justicia y de equidad, y con mis compañeros de Concejo he de contribuir con todas mis fuerzas a fomentar el bienestar moral y material de esta nuestra querida ciudad.

JULIAN MALDONADO, Concejal electo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se han inscripto con objeto de asistir al banquete en honor de Bretón, que se celebrará en Madrid, entre otros, los señores don Manuel Mirat, presidente de la Cámara de Comercio; don Francisco Núñez, presidente del Circulo Mercantil; don Antonio Díez, alcalde de Salamanca, y los señores don César Santos, don Vicente García, don Julián Maldonado, don Fernando Iscar, don José Calón, don Dámaso Ledesma, don Ramón Acedo, don Manuel Rodríguez y don Ramón Moneo. La colonia salmantina en Madrid estará también dignamente representada.

Ayer mañana tomó posesión del cargo el nuevo comisario de Guerra de la provincia don Joaquín Torres, por haber pasado nuestro respetable amigo don Luis Caja, al cuerpo de la Intendencia, quedando de jefe administrativo de la plaza y director del parque de campaña.

De Granada, el catedrático de aquella Universidad y particular amigo nuestro don Martín Domínguez Berrueta.

De Madrid, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Gregorio Juárez.

De Valladolid, el joven diputado a Cortes por Ledesma don Cándido López Niño.

ciales don Rafael Beato y don Ángel Rodríguez, después de girar una visita de inspección a la Casa Asilo de dicha ciudad. Estos señores objeto de representar a la Diputación provincial en el banquete al insigne maestro don Tomás Bretón.

Ha salido: Para Madrid, el catedrático y senador don Luis Maldonado, con objeto de acompañar a una numerosa comisión de los pueblos de la ribera, que va a la corte a gestionar la construcción del puente Resbala.

* Esta noche salen para Madrid, con objeto de asistir a la asamblea escolar, don Francisco Maldonado, de la Facultad de Letras; don Fernando de Unamuno, de la de Ciencias; don Benito M. Valencia, don Miguel de Uriarte y don Teófilo de la Esperanza, de la de Derecho, y de la de Medicina, don Fernando Montejo, don Estanislao Schwer, don Nicolás Fierro, don Máximo Manzano, don Justino Hernández, don Juan Izquierdo, don Andrés Bellido Martín, don José Mingo Escobar, don Miguel Tolosa y don Ignacio Iturrigagoitia.

* Ayer celebraron sus días el director del Instituto nuestro respetable amigo don Cecilio González Domingo y su hija la señora de Esperabé.

LA GRANJA AGRÍCOLA

Hoy tendrá lugar, a las doce de la mañana, la entrega, por el Ayuntamiento, de los terrenos del baldío de la Aldehuela, que ofrece para la instalación de la Granja agrícola, que dirigirá el joven y culto ingeniero señor Miranda.

Quejas del vecindario.

En vuestros dominios... Señores del Concejo: El señor que el Ayuntamiento posee en la calle de García-Barrado, esquina a la de Sánchez Barbero, sigue siendo un lamentable depósito de inmundicias. Además, las inmediaciones de dicho solar están convertidas, a causa de la lluvia, en completos lodazales. ¿No podrían «nuevas mercedes», que ello poco cuesta, desahogar dicho solar y colocar la acera en condiciones de seguridad y de limpieza con sólo ponerla en línea, y encharnar el terreno que resultara sobrante.—Pepe el Tranquilo.

¡Vengan evacuatorios!... Mientras en la plaza Mayor existen cuatro, más que suficientes para el servicio público, carecen de ellos la inmensa mayoría de las calles y plazuelas. Esto tiene sus inconvenientes, y causa la infracción, infortunaria, pero inevitable, por parte de los transeúntes, de las Ordenanzas municipales. Si se cumplieran los acuerdos del Ayuntamiento no pasaría esto, pues ya se ocupó del asunto el señor Villalobos pidiendo la instalación de evacuatorios en diversos sitios.—Un diabólico.

¡Piedad, hermanos!... Siguen los coches y los automóviles entrando y saliendo de la plaza Mayor, con una velocidad inaudita. Lo mismo ocurre en los paseos públicos (como en la carretera de Zamora), y esto constituye un serio peligro para los transeúntes. Redóblase la vigilancia, castiguese con mano dura, y entonces, podrá ser evitado el mal.—Uno que casi fué atropellado ayer.

Sobre las elecciones en Fuente de San Esteban

Pocas veces habrán concurrido de una parte tanto interés y tantos esfuerzos hechos por preparar y ganar una elección, y de otra tanto descuido en el escrutinio de los votos metidos ya en la urna.

Prescindiendo de la primera parte, que tuvo algo de trágico, y paso a la segunda, que ofrece no poco de cómico, y por lo mismo está más en armonía con mis aficiones.

El escrutinio dió el resultado siguiente: Candidatura de un partido.—Don Emilio Sayagués, adicto, 179 votos; don Fausto Moreno del Canto, adicto, 179; don José María Matilla de Inés, adicto, 173.

Candidatura del otro partido.—Don Marcelino Martín Méndez, 174 votos; don Eduardo Marcos Hernández, 172; don Enrique Cruz Cuesta, 171; don José María Rodríguez de Inés, 1.

Desde luego sorprendió este resultado al partido vencedor, pues siempre creyó tener mayor exceso.

Terminado el escrutinio y antes de quemar las papeletas, preguntó por dos veces a la mesa el notario de Ciudad Rodrigo don Eduardo Ruiz, presente al acto desde el principio de la votación hasta el fin del escrutinio a petición del partido derrotado, si estaban todos conformes ó si alguno tenía que hacer alguna protesta, y todos a una manifestaron que estaban conformes, y en prueba de ello firmaron el acta y quemaron las papeletas.

Sin embargo, al día siguiente, el partido derrotado echó a volar la especie de que la elección era nula, porque resultaban cinco votos más que los que podían emitir los 348 electores que tomaron parte en la votación.

Y, efectivamente, entonces se vió que había ese exceso. ¿Pero cómo pudo ocurrir? La votación estaba bien hecha, pues de la urna salieron tantas papeletas como electores habían votado. Luego el error estuvo en la apuntación de los votos. Y el que leyó las papeletas, sin que nadie se las pidiera para releerlas, es declarado partidario del partido derrotado, y varias veces repitió un nombre ya leído, y los apuntadores eran en su mayoría interventores y partidarios de la candidatura derrotada y ocurría que con frecuencia suspendían la lectura por indicación del notario, para comparar las apuntaciones, y solían no ir conformes, y cosa rara y nunca vista, sin

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera conferencia.—Madrid, 23 (4 m.)

Noticias del día.

Madrid.

Una visita.

El ministro de Estado señor García Prieto, visitó ayer al señor Canalejas con objeto de enterarle de que el embajador de Francia cerca de nuestro Gobierno aplaza su viaje a Madrid, á consecuencia de la delicada operación quirúrgica que han de hacer á una hija suya.

Un estreno.

En el Gran Teatro se estrenó anoche el cuento fantástico titulado *El paraguas del abuelo*, del cual son autores, de la letra, los señores Perrín y Palacios, y la música, de los maestros Borreva y Lema.

El libro es muyroso, y hubiera recibido un formidable pateo á no ser por el soberbio decorado que luce la obra y por el lujo del vestuario, lo cual valió al escenógrafo señor Muriel y al encargado de la sastrería señor Vila, grandes aplausos.

Tres detenidos.

La policía de esta corte, después de incansables trabajos, ha detenido á tres sujetos que hace poco tiempo habían robado de un carro una caja que contenía 50.000 pesetas en sellos.

Al ser registrados en la Comisaría, la policía encontró en los bolsillos de los detenidos gran cantidad de los sellos robados.

La odisea de un joven.

Ahora se ha descubierto en esta un caso, por el cual un joven ha sufrido innumerables calamidades, siendo rico, mientras *in vivo* se ha estado aprovechando de lo que á aquél pertenecía.

Ramón Bustillo, joven menor de edad y huérfano de padre y madre, heredó hace algún tiempo un capital de unos 60.000 duros, los cuales administraba el consejo de familia.

Por instigación de un mozo de villar, llamado José Vells, pidió autorización al consejo de familia para emanciparse y manejar su fortuna.

Previendo los consejeros lo que iba á suceder al joven, colocaron los 60.000 duros en valores, de manera que sólo podía cobrar la renta.

Un individuo apellidado Sanchis, que se enteró de la forma en que el joven tenía colocado su dinero, le aconsejó que lo redujera á dinero.

Entonces cayó soldado Ramón Bustillo; pero como el dinero para redimirse de quintas había sido retirado por Sanchis, tuvo que ir al servicio á Badajoz, donde estuvo trece meses.

Al cabo de este tiempo volvió á Madrid con licencia, por enfermo, y aquí, ayudado por Sanchis, se procuró una documentación falsa, desertando y huyendo á Almería.

Desde este sitio fueron á Lisboa y desde allí á Biarritz.

En el momento de salir el tren que iba á la ciudad donde ellos llegaban, notó la desaparición de Sanchis, el cual se había llevado 70.000 pesetas de su pertenencia, único capital que le quedaba de los 60.000 duros que había heredado.

El joven regresó á Madrid, encontrándose con que Sanchis le había denunciado como desertor por lo cual fué detenido y reintegrado á su regimiento.

En Badajoz ha estado sirviendo, hasta que ahora le han destinado á Madrid.

Ayer se encontró con Sanchis, al cual buscaba hacía ya varios días, y dando parte á la autoridad, le detuvo, ingresando en la cárcel.

La asamblea escolar.

La asamblea organizada por la Federación Nacional Escolar, será inaugurada oficialmente el día 24, y presidirá esta asamblea el ministro de Instrucción pública, don Amalio Jimeno.

Provincias.

El Fuentec contratado.

Participan de Sevilla que los diputados provinciales madrileños, encargados de organizar la corrida de beneficencia, han contratado para torear en ella al afamado matador de toros Antonio Fuentes, el cual cobrará 8.500 pesetas por su trabajo.

Aún colean...

Continúan declarando los testigos de los sucesos ocurridos en la elección de concejales de Sevilla.

Se ha dictado auto de procesa-

miento contra el individuo que rompió la urna.

Se asegura que una personalidad saliente del partido conservador presentará querrela criminal contra el presidente de la mesa electoral donde ocurrieron los sucesos.

Un suicidio.

En Sevilla se suicidó ayer una joven de veintitres años, recién casada, y que era admirada por su belleza.

Para conseguir sus propósitos tomó gran cantidad de ácido sulfúrico.

Se atribuye la muerte de esta mujer, á disgustos habidos en el matrimonio.

No bajan la carne.

Una comisión de tableros de Bilbao ha visitado al alcalde, manifestándole que no pueden bajar la carne, por estar muy caro el ganado.

Los obreros han pedido el establecimiento de tablas reguladoras.

A Madrid.

En Almería se ha nombrado una comisión magna, con objeto de que vaya á Madrid á gestionar la construcción del trozo del ferrocarril de las Alpujarras.

Huelga terminada.

Dicen de La Carolina, que en la reunión que celebraron los patronos y los obreros, acordaron dar por terminada la huelga, sometiéndose el asunto á la consideración del Instituto de Reformas sociales, el cual lo solucionará como crea conveniente.

Solución de un paro.

Dicen de Tenerife, que ha terminado el paro general planteado por los obreros de aquella capital.

El paro ha terminado satisfactoriamente.

Braceros parados.

Comunican de Badajoz que en el pueblo de Burguillos han terminado las faenas del campo.

Infinidad de obreros están parados.

Su situación es muy precaria.

Beneficio de la Guerrero.

Dicen de Málaga, que en el teatro Cervantes, se celebró ayer una función extraordinaria á beneficio de la popular María Guerrero.

Se representó la obra clásica *El desdén con el desdén*, en la que la Guerrero tuvo un papel brillantísimo.

El público la vitoreó frenéticamente.

La escena quedó convertida en un verdadero jardín, por las flores que se arrojaban.

El teatro estaba completamente lleno.

Aprobación de un proyecto.

La Diputación provincial de Tarragona, en sesión verificada ayer, aprobó el proyecto de mancomunidad catalana.

Supresión de los consumos.

Comunican de Orense que el Municipio de aquella capital, ha acordado la supresión del actual impuesto de consumos, desde el primero de Enero próximo.

El temporal en las Palmas.

De arribada forzosa.

En el puerto de las Palmas ha fondeado el trasatlántico *Pío IX*, procedente de Cádiz.

A consecuencia del horrible temporal que ha reinado, el vapor *Pío IX* ha tardado cuatro días en realizar el viaje, con peligro de haber sufrido graves averías.

Los pasajeros cuentan las peripecias del viaje, que les llegó á producir un verdadero pánico.

Especialmente un poco antes de llegar al puerto, arreció el temporal, dando el barco unos horribles bandazos.

El pasaje, aterrorizado, abandonó sus camaros, subiendo al puente y á la cubierta.

La gente corría de un lado para otro.

Hubo bastantes heridos y algunos contusos.

Se les ha curado por el médico de á bordo.

Varios barcos más, con averías, han fondeado en el puerto de arribada forzosa.

Un naufragio.

Según las últimas noticias recibidas, frente al puerto de las Palmas, ha naufragado una lancha pesquera.

Uno de los tripulantes pereció ahogado.

El resto pudo salvarse.

No se sabe todavía el paradero de aquellos otros barcos que salieron del puerto con el objeto de pescar.

Témese que no sea el relatado

el único naufragio ocurrido, á consecuencia del temporal reinante.

Extranjero.

Una revolución.

Según comunican de Buenos Aires, en la República del Paraguay ha estallado una nueva revolución.

En ella toman parte muchos descontentos, por la conducta del actual presidente de la República.

Los revoltosos, según los despachos recibidos, son numerosísimos.

El deseo de los rebeldes es despojar al actual presidente de su cargo.

Una protesta.

Dicen de París que Mr. Deroulede ha dirigido una comunicación á Mr. Brisson protestando de la larga permanencia del cruceiro alemán *Berlin*, en aguas de Agadir.

En ella manifiesta que Francia no debe consentir que Alemania esté de esta manera burlando los vigentes tratados.

El cólera.

He aquí los datos del cólera, en los distintos países donde ha señalado su aparición:

Italia, desde el 28 de Octubre, 192 casos y 97 defunciones.

Austria dos casos y una defunción.

Rusia 16 casos, con 10 defunciones.

Rumanía, 58 con 26.

Turquía, 213 casos y 137 defunciones.

INTERINO.

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido la tercera conferencia telegráfica.

A los taberneros.—Habiéndose verificado la clasificación y reparto de las cuotas que por contrato ó industria ha de satisfacer el gremio de taberneros en el año de 1912, se convoca á este á la junta que para el reparto y juicio de agravios que ha de celebrarse el 24 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, en la planta baja del café Pasaje de esta ciudad.

El reparto se halla á disposición de los agremiados para su examen, en casa de Isidoro Juan Merino, plaza del Mercado. Salamanca 22 de Noviembre de 1911.—Los síndicos, Juan Merino y Adrián Andrés. 2-2

Ocasión.—Se vende un tilburí, en buenas condiciones de uso, caballo y guarnicion. —En la librería de Núñez darán razón.

Nueva tintorería Madrileña, de Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32.—Primera casa en su clase, en limpieza en seco. Se tiene toda clase de prendas, sin descolor. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crepón.

Para los zapateros.—En el antiguo y acreditado comercio de curtidos de Florentino Rodero Pérez, Corriolo, 32, bajo los soportales, encuentra su numerosa clientela, después de las grandes existencias en el ramo de zapatero y guarnicionero, novedades en pisos variados de goma, vendiendo esta casa la mejor disolución para pegar. 10-15

Venta de un piano de cola, marca "Pleyer", semi-nuevo. Informarán en la librería de Calón. 10-4

Se vende una berlina en muy buen uso. Informarán plaza Mayor, 12, comercio. 15-14

Se necesitan aprendizas de sombreros en El Modelo de París.

Se arriendan los locales donde estuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Mísa, 14. Informará su dueño don Francisco Madruga, en la misma casa, pral. izquierda.

A los carboneros.—Se cita á los que venden al por menor á una reunión que se celebrará el domingo, 26 de los corrientes, á las dos de la tarde, en el establecimiento de Jeronimo Prado en el Rollo, para tratar de la clasificación de cuotas. 3-2

Subasta de fincas.—El día 5 del mes actual y hora de las once de su mañana, se venden en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa 48, la dehesa de Megrillán, situada en término de Carrascal de Barregas, de pasto, labor y monte, con sus correspondientes edificios, á dos leguas de Salamanca y próxima á la estación del ferrocarril de Doñinos; una yugada de tierras en los términos de la M. ta. Carbajosa, Naharros de Valdunciel, Castellanos de Villiquera y Monterrubio, de Armuño; y otra yugada en el de Gajates, partido judicial de Alba de Tormes.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de despacho, de nueve á dos y de cuatro á siete. 15 N.

Se vende á arriendo la casa número 7 de la calle del Navío. Informarán, San Pablo, 21, principal, (entrada por Miñagustia, 1.)

Amo de cría.—Se necesita para criar en casa de los padres, en La Maya.—Informará don Higinio Catalá, en el citado pueblo.

Se arriendan los pastos de invierno del cuarto titulado la Mezquita, del término de Tejadillo, capaz para 600 ovejas de vientre. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á don Amador García, en el mismo. 20-12

Pérdida.—Desde la calle de Bermejeras á San Julián, ha sido extraviada una piel blanca. La persona que la haya encontrado y quiera devolvérlela, puede hacerlo en Bermejeras, 56, y será gratificada. 4-3

Pedro Juan Hernández. De la segunda esta encargado el distinguido médico de dicho pueblo. El profesor de primera enseñanza, don Laureano Mezquita, coadyuva á tan útil y beneficiosa labor, poniendo de su parte medios de cultura y actividad plausible.

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 673,69.
Temperatura máxima al sol, 11,6.
Temperatura máxima á la sombra, 11,6.
Temperatura mínima, 5,8.
Termómetro seco, 7,4.
Termómetro húmedo, 6,2.
Dirección del viento y fuerza, O. 2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, lluvia ó viento.
Lluvia de ayer, 10,40.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Hortensia García de la Mano, para el joven viajante de la casa Ramón Abos, de Zaragoza, don Igracio González Peñalvo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

PALMATORIA-ENCENDEDOR

Muy práctica y económica.

Mecheros de todas clases

PIEDRAS DE RECAMBIO Y MECHA

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44.

Registro civil.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Isabel Pozo Marcos, Fernando Dominguez Carraffa, Soledad Sanz Guar, María García Juárez, Andrés Lorenzo Torijano y Consuelo Sánchez López.

Defunciones: Fernando Martínez y García de la Mata.

Peletería de París

Estolas, Echarpes, Manguitos. Últimas novedades. Renad desde 15 pesetas.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

Se ha dispuesto que los gobernadores civiles, inspectores provinciales de Sanidad y alcaldes de capitales de provincia y por su orden y mediación todos aquellos organismos benéficos y sanitarios que de ellos dependan ó con ellos se relacionen, envíen á la exposición de higiene social que ha de inaugurarse en Roma el 1.º de Enero próximo, cuanto juzguen oportuno, atendiendo á la índole de la misma.

Se arrienda

el invernadero de una dehesa en Extremadura, para mil trescientas ovejas ó ciento cincuenta vacas, con dos meses de corta en arbolado de encina, cuyo ramo puede aprovechar el ganado pastante. Para tratar, diríjase al secretario del Ayuntamiento de Orliva de Plasencia (Cáceres), en cuyo término radica la dehesa. 10-4

Por la Guardia civil del puesto de Villavieja, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal un sujeto que se dedicaba á trasplantar á su huerto las hortalizas de otros.

Ha sido multado con quince pesetas por vender adulterada su mercancía, un individuo de oficio lechero, llamado Amador Dominguez.

Liquidación de artículos varios.

Géneros de punto de lana y algodón, más baratos que en fábrica. Calcetines lana á 0,75 pesetas par. Corbatas desde 0,50 pesetas. Liquidación de todos los artículos de bisutería. Primera casa en sombreros para señora. Gorras de 1 s Pirineos.

J. Asiain.-Plaza Mayor, 1.

Con objeto de proceder á la formación de la Guía oficial de España, se ha pedido á los directores de los Institutos, relación nominal del personal de los mismos, con expresión de los cargos que desempeñan.

No dudarlo.

La buena perfumería, como las últimas novedades en tintes para el cabello y la barba, lo vende la droguería y perfumería de S. n Martín, Isla de la Rúa, 4.

El ministro de la Guerra ha publicado una circular disponiendo que se anticipe á los generales, jefes y oficiales á quienes se confíen comisiones indemnizables, las cantidades que les sean precisas en aquellos puntos á que no alcance la acción del Estado para abonar los pasajes.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grans de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Ricardo Niño.

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca

Novo ty.

Gran concierto por el notable cuarteto Vasco, compuesto por la señora María Zabala de Luque, pianista; señorita María Teresa Badenes tiple; señorita Celia Badenes, mezzosoprano; señor Luque, violinista, y el señor Pinedo, armonium.

Tarde, de seis á ocho:

Día de gran moda.

1.º Vals, trío, Ganne.

2.º La bohème, vals, señorita M. Badenes, Puccini.

3.º Fausto (fantasía), trío, Gounod.

4.º Mal de amores, señorita C. Badenes, Serrano.

5.º La buena ventura (duo), señoritas C. y M. Badenes, Vives.

Noche, de nueve y media á once y media:

1.º Marcha, trío, Lope.

2.º Carmen (ópera habanera), señorita C. Badenes, Bizet.

3.º Danzahúngara, trío, Michiels.

4.º Sonámbula (cavatina), señorita M. Badenes, Bellini.

5.º Mi sultana, trío, Valverde.

Enfermedades de la vista.

Clinica del doctor Alonso.

Profesor del Instituto Oftalmológico Nacional

Plaza de la Libertad, núm. 9. —Salamanca.

Consulta: de once á una.

En Peñaranda: los jueves, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: los martes, de dos á cinco de la tarde. Hotel Salgado. a

Por los guardias de Seguridad ha sido detenida una mujer, llamada Rosa Blanco, la cual se hallaba reclamada por el Juzgado municipal para que ingresara en la cárcel por no haber satisfecho una multa que le fué impuesta.

Encendedores

Depósito de los legítimos R K

NOVEDADES EN TODOS LOS SISTEMAS

Ventas al por mayor y detall

Camisería Inglesa. — Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA

DE SALAMANCA

De ahora en adelante en los casos que hayan de nombrarse sustitutos ó suplentes en los servicios dependientes del ministerio de Instrucción pública harán mencionados nombramientos las Juntas provinciales, siempre que no haya necesidad de hacer expediente.

El día 1.º del próximo mes de Diciembre, á las diez y media de la mañana, se procederá á la venta en pública subasta de las armas recogidas por los individuos de la comandancia de nuestra provincia.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

evitándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacia 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición á la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y vá al colegio sin temor á los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados." José Amat (calle Escudillers No. 16-3º) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martín, calle de Valencia, 333. Barcelona á cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

Pérdida.

Se ha extraviado en esta ciudad y sus inmediaciones, un perro de caza, de año y medio, de raza pointer, que tiene de pelo blanco y tiene las siglas en las patas: pelo corto blanco, con bastantes manchas negras en la cabeza y cuerpo, os todo á cal, llevaba collar de cuero con adorno: metálicos formando cadenas. Su dueño, don César Real, gratificará al que se lo entregue en la calle Ramos del Manzano, número 28, 2.º 4-1

Se vende un familiar y un landaulex.

Darán razón, plaza de Monterrey, antiguas oficinas de la Unión Salamantina. 10-1

Censos.

—Se venden dos; los intereses están corrientes y bien garantidos, Informarán en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, Salamanca. 8-1

Se vende en esta ciudad la casa número 6 de la calle de Távira.

Darán razón en Guevara, 6. 25-22

Carbonos minerales.

—Los mejores de la cuenca de Asturias, piedra, cok metá lúrgico y de usos domésticos, así como brezo para fraguas, los vende, á precios muy reducidos, Ignacio Veiga, antiguo almac

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

TOS, RESFRIADOS, CATARROS ASMA, BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

PASTILLAS MORELLÓ

CURAN Y EVITAN

(sin narcóticos ni anestésicos)

afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada.

En todas las farmacias



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las vos desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

DICEN LOS MEDICOS
La niña amapontes, pa sonas de r...
atónicas, machachit, a aérmicas, vie...
fectos debilitados á todo el que autr...
é este el VINO ENOL.
El término que no lo tomo es un...
ajido, un loco ó un degenerado.
De venta en farmacias acreditadas...
Depósito, droguería JUSTO BAJO, a...
AVILA, Salamanca.

Imperial
COMPANIA DE VAPORES CORREOS
del Lloyd Norte Alemán de Bremen.
Viajes rápidos a Bras. y Buenos Aires.
LÍNEA DEL BRASIL
Para Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 26 de Noviembre, el vapor correo.

BONN
Precio del pasaje en tercera, 261,11 pesetas.
LÍNEA DE LA PLATA
En viaje extraordinario para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 19 de Noviembre el vapor correo, á donde se irá.

FRANKFURT
Este magnífico buque desplaza 14 300 toneladas, y emplea en la travesía de Vigo á Buenos Aires, DIEZ Y SEIS DIAS.
Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el 30 de Noviembre, el rápido vapor correo.

COBURG
Precio del pasaje en tercera, 246,11 pesetas.
Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consiguataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Robredo Isla.—Vigo. Calle de García O'loqui, 19.

Omnibus.—Se vende un omnibus de ocho plazas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

NUCLEOGENOL MORILLO

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
NEURASTENICOS
ANEMICOS
CONVALESCENTES

Fidese en todas Farmacias y Droguerías de ESPAÑA
DEPOSITO GENERAL, J. MORILLO, FARMACEUTICO, Coruña

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Moderna fábrica de chocolates y pastas



finas para sopa

Mariano Villar
CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los azúcares chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:
Alejandro E. de Arroyo
Navío, 7 - Salamanca.

¡Agricultores! ¡Ganaderos!
Si queréis curar rápidamente las heridas, contusiones, rozaduras, lagrimas y úlceras de vuestros caballos, mulas, bues, etc., usad el acreditado específico del doctor Cuadrá,
ESTAFILOCOL
recomendado por ilustres veterinarios como el mejor cicatrizante.
FRASCO 250 PESETAS
Droguería de Justo Bajo San Justo, 2 y principales farmacias.
10-a-7

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Cada vez en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Reservas.	1.500.000
Primas anuales del último ejercicio.	1.162.966,33
Siniestros satisfechos.	2.418.575,12
Capital social.	14.015.588,32

Residencia social. — Barcelona: Rámbula de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Nelson Line.

Vapores correos al Río de la Plata
VIAJE EN 18 DIAS
De Vigo á Montevideo y Buenos Aires, saldrán los vapores correos HIGHLAND BRIGADE. 21 Noviembre de 1911.
Servicio rápido.—VIAJE EN 15 DIAS
De Vigo á Buenos Aires á reclamante, en nuevo y magnífico vapor HIGHLAND LADDIC. 11 Noviembre de 1911.
Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226 (incluido impuestos).
Consignatario en Vigo: I. M. Escalera
Calle de Urzáiz, 4.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS
Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910: Francos 31.338.121. Capitales asegurados: 26.498.593.609
352.000.000 de francos.	Capital social.	10.000.000	
	Capital desembolsado	2.500.000	
	Reservas.	20.855.000	
	Primas á recibir.	116.551.310	

Subdirector en Salamanca: **Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.**
Aprobado por la Comisión el 22 de Junio de 1910.

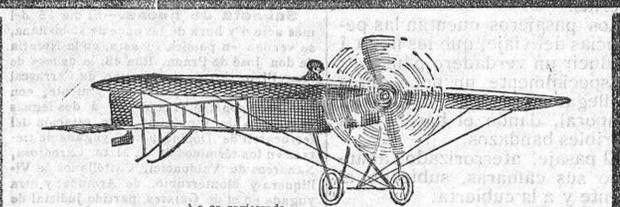
CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD
FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO
PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE
CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

SE VENDEN
CASA CARDENAS
SAN PABLO, 15, SALAMANCA
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa. Gran surtido en morteros, gomas, botas, etc. artículos de viaje, cacticueria, pólvoras y municiones, artículos de sport.
15 - SAN PABLO - 15

Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.
Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana
PRÓXIMAS SALIDAS (salvo modificación).
Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el grandioso trasatlántico á doble hélice SIENA, perteneciente á la Compañía Italia. Saldrá el día 25 de Noviembre.
Para Santos y Buenos Aires (admitiendo pasajeros para Río Janeiro), el magnífico vapor RE UMBERTO, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 29 de Noviembre.
En primera y precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Daban venir provistos de la órdula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.
Para pasaje y demás informes, notidase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.
Es el último adelanto de la ciencia para curar rápidamente sin atacar el corazón ni dilatar a pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, cística, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa de sistema nervioso, como en los de cabeza (jaquecas), caries, oídos ó cuepa, y los lamados reumatoides, procedentes de hemorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.
De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.
Por mayor: En Madrid, F. de, Martín y C.ª; Martín y Durán.—Sevilla, J. de Martín y G.ª.—Barcelona, Guillermo Li rdy.—SALAMANCA, SE. GUNDO PRIMO.—C.ª uadá Rodríguez, Gregorio G. Camisón.—Bilbo, O. Cani vel; Hermano.—Acebo, Loreto Pérez.—Cáceres, Francisco Cruz Quiros. Y para pedidos al representante general. 100-10
DON CIRIACO S. CORCHO.—Torrejón de Caceres.